



Del nombre de Dios
 todo poderoso, Padre,
 Hijo, y Spiritu sanc-
 to: tres personas y
 vn solo Dios verda-
 dero, vno en esencia
 e sustancia, y trino
 en personas. Por q̄
 todas las cosas ordenadas al amor de
 Dios y del Proximo son perdurables
 y encomendadas por nuestro Redemp-
 tor Jesu Christo. Los nobles antiguos
 nuestros antecessores en esta sancta Cō-
 fradia y hermandad de señor sant Odi-
 guel, y señor sant Bartholome de esta Cib-
 dad de Loledo, las ordenaron, quando
 instituyeron esta sancta Confradia, que
 fue luego y al tiempo que esta Cibdad
 fue ganada de los moros enemigos de
 nuestra sancta ffee catholica, por el Rey
 Don Alonso. Los quales institutores
 y algunos Cōfrades que despues les sus-
 cedieron en esta Confradia ordenaron.

La existencia de documentación procedente de antiguas cofradías toledanas en el Archivo Municipal hay que ponerla en relación con el proceso desamortizador iniciado a finales del siglo XVIII y con la creación de la Junta Municipal de Beneficencia en 1836, como ya ha explicado María Jesús Cruz Arias. A esa junta le correspondió administrar los bienes de algunas cofradías de la ciudad, destacando por su importancia económica e histórica las conocidas como «**Ilustres Hermandades**», resultado de la unión, posiblemente a finales del siglo XVII, de la cofradía de San Pedro con la de San Miguel y San Bartolomé¹.

Estas cofradías hospitalarias, existentes desde al menos la Baja Edad Media, produjeron una importante masa documental que fue en parte organizada y descrita en el siglo XVIII. Resultado de este trabajo fue el *Libro Becerro de papeles de las Ilustres Hermandades*, datado en 1746 y del que sólo se conserva el tomo segundo, que comprende los documentos conservados en los cajones numerados del 5 al 11. Cada cajón a su vez estaba formado por varios legajos. Éstos se dividían en números, y en cada número había descritos varios documentos identificados por distintas letras del alfabeto². Además, al inicio del tomo se recogía un índice para facilitar la localización del documento, dado que remitía al folio concreto en que era descrito por extenso dentro del libro becerro.

El primer tomo de este *Libro Becerro* ha podido ser reconstruido en parte con las relaciones manuscritas que se conservan de los documentos que integraban los cuatro primeros cajones³.

En los dos tomos del *Libro Becerro* se describieron un buen número de documentos, que ocupan en la actualidad treinta y dos cajas archivadoras, aunque algunos de los reflejados en ese instrumento descriptivo no han podido ser localizados⁴. La mayoría de esos documentos se refieren a escrituras de compra, de cesión, o de imposición de tributos o censos sobre determinados bienes de las cofradías (juros, casas, dehesas y otras heredades). No

faltan los relacionados con fundaciones y memorias vinculadas con estas hermandades como las creadas por Luis Bonifacio de Tovar, Inés Sedeño, Juan Falcón Sirvendo, Juan Pérez, María de Sosa, Juan Gómez de Silva, Pedro Bonilla, Cristóbal Navarro, Juan Serrano, Juan Fernández, José Ochoa, Francisco Monegro, Mariana de Aguirre, Luisa de Bargas, Andrés de Vinuesa, Gabriel de Reolid, Juan de Mora, Catalina de León, María de Quincoces, Pedro Pantoja, etc.

En el *Libro Becerro* sólo se incluyó una parte del archivo de las Ilustres Hermandades permaneciendo sin describir la casi totalidad de la documentación de contenido económico y judicial que ocupa en la actualidad unas cincuenta cajas archivadoras, dos de ellas de pergaminos medievales, sin que se haya realizado siquiera un somero índice de su contenido. Completan este archivo otras quince cajas archivadoras con los expedientes de admisión de hermanos datados entre los años 1547 y 1787, y cuyo catálogo se puede consultar en el Archivo Municipal.

A la documentación ya comentada debemos unir la conservada en formato librario que no fue recogida tampoco en el *Libro Becerro*, y de la que dio cuenta someramente A. Sierra Corella hace ya bastantes años⁵. Este archivero publicó la descripción que figuraba en la cubierta de esos libros sin preocuparse por constituir series documentales, y sin verificar su datación. Ahora se ha procedido a catalogar más de la mitad de esos libros, en concreto setenta y cinco volúmenes, quedando aún por describir otros setenta libros relacionados con la administración de los bienes de las distintas memorias y fundaciones.

Los libros manuscritos catalogados de las Ilustres Hermandades se corresponden con los que recogen sus constituciones y ordenanzas de finales del siglo XV y del año 1581 (seis libros). Otros diecisiete registran sus acuerdos capitulares. De la cofradía de San Pedro hay actas desde el año 1454 de forma casi ininterrumpida hasta 1718, dado que faltan del periodo comprendido entre 1569 y 1593. De la cofradía de San Miguel y San Bartolomé existen registros de sus acuerdos de los años

> *Constituciones y Ordenanzas de la Hermandad de San Miguel y San Bartolomé confirmadas por el Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo, el 11 de agosto de 1581. Fondos de «Cofradías y Hermandades». Libro 54.*



1541 a 1663. Y, tras la unión definitiva, los libros nos recogen sus reuniones capitulares de los años 1665 a 1794. Hay además un libro borrador de acuerdos de 1731 a 1779.

Existen además treinta y cinco libros de cuentas, bien generales o particulares de estas cofradías. Las de San Miguel y San Bartolomé se refieren a los años 1497-1746, y 1765-1828. Las de San Pedro son más antiguas aunque la serie no está tan completa (1455-1458, 1485-1508, 1518-1642, 1647-1738 y 1765-1828). De las dos cofradías conjuntas hay cuentas datadas entre 1734 y 1793, salvo de los años 1747-1753. A estos libros debemos unir otros que servían para registrar los ingresos (libros de rentas) y los gastos (libros de libranzas), o la entradas y salidas de dinero en arcas. Muy interesantes son también los dos libros inventarios de bienes muebles de los siglos XV al XVIII, y el de documentos del archivo de principios de este último siglo, anterior por lo tanto a la realización del *Libro Becerro*.

En resumen, la documentación de las Ilustres Her-

mandades⁶, conservada en el Archivo Municipal de Toledo, abarca unas 97 cajas archivadoras⁷ y 145 libros, y está datada entre el siglo XIV y el siglo XIX.

Menos importante es el archivo de la **Cofradía de Nuestra Señora de la Anunciata** que fue depositado también en el ayuntamiento de Toledo. Esta cofradía, que tenía su sede en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, se encargaba de atender con limosnas a los presos de la cárcel. En 1635, Juan Sánchez de Soria escribía en su *Libro de lo que contiene el prudente gobierno de la imperial Toledo...* que la congregación de la Anunciata daba de comer cada día a más de doscientos presos. Esta obligación tras las medidas desamortizadoras⁸ recayó en el Ayuntamiento, y de la vinculación de ambas instituciones permanece todavía la función religiosa que cada año se sigue celebrando por la corporación municipal el día 18 de diciembre⁹.

La documentación conservada de esta cofradía, vinculada a la Compañía de Jesús desde el año 1590, comprende cuatro cajas archivadoras que contienen en su casi totalidad las cuentas dadas por diferentes receptores desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo siguiente, con sus justificantes. Entre éstos se incluyen las relaciones diarias con la cantidades de pan suministrado a los presos, y sus precios. Además existen trece libros¹⁰ con esta misma procedencia de los siglos XVII al XIX. Uno de ellos es el *Becerro de la Anunciata y de las cárceles y escrituras públicas del archivo por sus números y legajos*, de cuyo examen pueden comprenderse las pérdidas sufridas por este archivo. La mayoría de esos libros son de cuentas, aunque también se conservan dos que registran los acuerdos de esta congregación entre los años 1730 y 1803.

Aún más reducido en volumen es el archivo de la **Cofradía de San Eloy** del Arte de la Platería de la ciudad de Toledo, ingresado en el Archivo Municipal el 1 de marzo del año 2000, por donación de Francisco del Río Tordera, que lo custodiaba por herencia familiar. Está constituido en la actualidad por catorce unidades documentales datadas entre los años 1606 y 1935. Su descripción catalográfica se recoge en otro artículo de esta misma revista.

De otras cofradías y hermandades toledanas existen también algunos documentos procedentes de sus respectivos archivos y que debieron ser utilizados por la Junta Municipal de Beneficencia en el siglo XIX. Una de ellas es la cofradía de la Concepción de María¹¹, sita

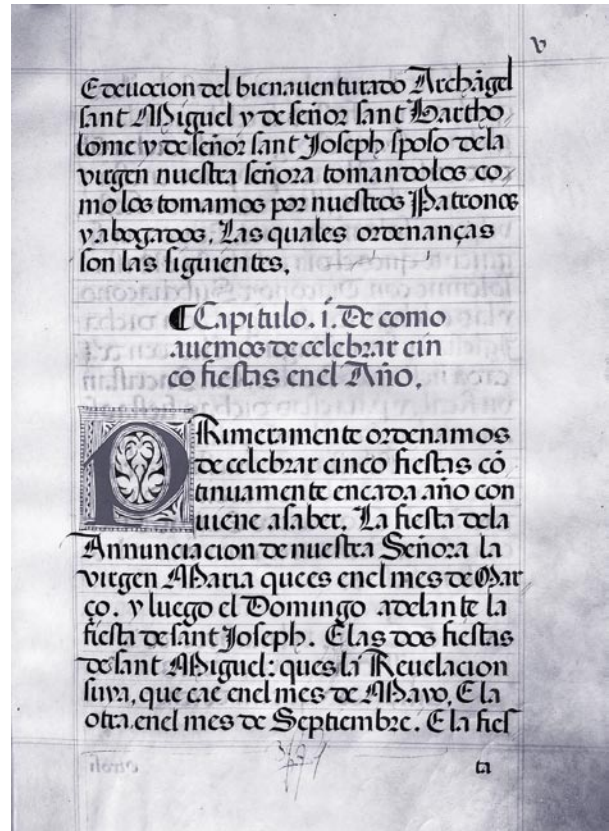
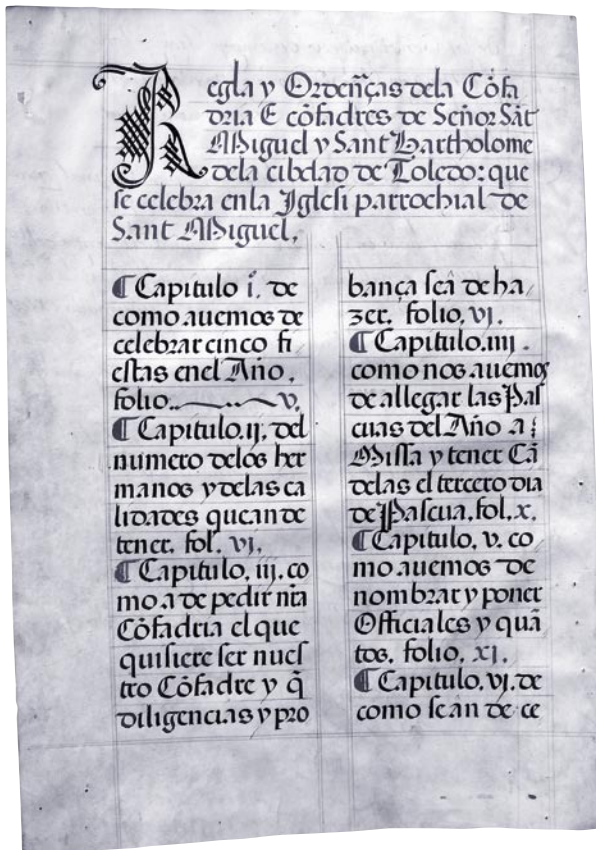
en la iglesia de San Nicolás, de la que existen varias informaciones de limpieza de sangre de aspirantes a ser admitidos como hermanos, y un libro de cuentas, y distintas escrituras de venta y de imposición de censo, algunas del siglo XV¹². En esa misma parroquia tenía su sede la cofradía de las Benditas Ánimas, bajo la advocación de la Virgen de la Pera, de la que existe el libro inventario de su archivo, y acuerdos y cuentas de principios del siglo XIX¹³.

En el Archivo Municipal de Toledo hay también un libro de cuentas de los años 1743 a 1837 de la Cofradía de San José, sita en la parroquia de los Santos Justo y Pastor.

NOTAS

¹ A ellas ya dedicó interesantes páginas Hilario Rodríguez de Gracia en su tesis doctoral, publicada con el título de *Asistencia social en Toledo. Siglos XVI – XVIII* (Toledo: Caja de Ahorro Provincial de Toledo, Obra Cultural, 1980, 395 p)

² De ahí que la signatura de localización de un documento concreto sea similar a la recogida en el siguiente ejemplo: cajón 6º, legajo 2, número 14, letra A.



³ Estas relaciones han sido fotocopiadas para que puedan ser utilizadas por los investigadores que acuden al Archivo Municipal.

⁴ En el Archivo Municipal se han comprobado los documentos existentes con los descritos en el *Libro Becerro* y se ha procedido a anotar los no conservados en las relaciones fotocopiadas.

⁵ SIERRA CORELLA, A.: El Archivo Municipal de Toledo. Estudio y relación de sus fondos. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1931, XCVIII: 2, pp. 707- 715.

⁶ No olvidemos que una pequeña parte de este archivo se conserva además entre los fondos documentales de cofradías y hospitales custodiados en la Diputación Provincial de Toledo.

⁷ Cuando toda la documentación esté debidamente descrita e instalada con sus correspondientes carpetillas es muy posible que el número de cajas sea mayor.

Cubierta y hojas de las «Constituciones y Ordenanzas...» Fondos de «Cofradías y Hermandades». Libro 54.

⁸ PORRES MARTÍN-CLETO, J.: *La desamortización del siglo XIX en Toledo*, 2ª edic., Toledo: IPIET, 2001, p. 360. Es posible que desde la expulsión de los jesuitas en 1766 tuviera el ayuntamiento ese cometido.

⁹ Véase el artículo publicado con el título de "La festividad de la Anunciata y el ayuntamiento de la ciudad imperial", en *Toledo. Boletín de Información Municipal*, núm. 5 (diciembre de 1967) p. 1. En él se da cuenta de la celebración de una función religiosa en la iglesia de San Ildefonso para celebrar esa festividad.

¹⁰ Estos libros se localizan en las signaturas 664-676 de la sección B de Libros Manuscritos del Archivo Municipal de Toledo.

¹¹ Era conocida también como cofradía de Nuestra Señora de la Concepción.

¹² Su signatura provisional de localización es H / 51.

¹³ Su signatura provisional de localización es H / 56.

